



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 189

SAN MARTIN, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021

SEÑORES: NELSON JAVIER RAMIREZ PALACIOS

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54316	8,	SERVICIO	DE TRANSPORTE EN GRUA. VALOR: \$800.00 (-) 1 % IVA RETENIDO: \$7.08 LIQUIDO A RECIBIR: \$792.92	\$ 100,00	\$ 800,00
SON: OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES				TOTAL	\$ 800,00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 20/08/2021	ACUERDO N° 22	ACTA N° 10
--------	----------------------------	---------------	------------

ALCALDE MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 189

SAN MARTIN, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021

SEÑORES: NELSON JAVIER RAMIREZ PALACIOS
Forma de pago: CONTADO
Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN
UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES
Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
				UNIT.	
54316	8.	SERVICIO	DE TRANSPORTE EN GRUA.	\$ 100.00	\$ 800.00
VALOR: \$800.00 (-) 1 % IVA RETENIDO: \$7.08 LIQUIDO A RECIBIR: \$792.92					
SON: OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES				TOTAL	\$ 800.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 20/08/2021	ACUERDO N° 22	ACTA N° 10
--------	----------------------------	---------------	------------

Nelson Javier Ramirez Palacios
ALCALDE MUNICIPAL



